

CARTA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA NACIONAL E INTERNACIONAL

A la comunidad universitaria y a las instituciones públicas, privadas, de la sociedad civil, del país y del exterior:

*Desde su creación, el **19 de agosto de 1948**, la Universidad Tecnológica Nacional ha asumido la responsabilidad de formar profesionales comprometidos con el desarrollo científico, tecnológico, productivo y social de la Argentina. A lo largo de su historia, miles de personas graduadas han llevado ese compromiso a cada región del país y a numerosos ámbitos de actuación internacional.*

*Con ese espíritu, la UTN presenta la primera edición de los **Premios UTN a Personas Graduadas Destacadas**, instituidos por la Ordenanza N.º 2.223 del Consejo Superior. Este reconocimiento busca visibilizar trayectorias sobresalientes que expresan los valores de la educación pública, la excelencia profesional, la innovación, la responsabilidad ética y la contribución al bien común.*

Invitamos a toda la comunidad universitaria y a las organizaciones vinculadas con el desarrollo de nuestra sociedad a proponer candidaturas de personas graduadas de carreras de grado de la UTN, cualquiera sea su Facultad Regional de egreso o su lugar actual de residencia y desempeño profesional.

*Cada postulación permitirá **reconocer una historia que inspira**, que fortalece el vínculo de la Universidad con su comunidad graduada y hace visible el aporte de la UTN al desarrollo nacional, regional e internacional.*

Los convocamos a participar y a construir colectivamente este nuevo reconocimiento institucional.

Ing. Ruben Soro
Rector

Universidad Tecnológica Nacional



UN RECONOCIMIENTO A QUIENES TRANSFORMAN

La Universidad Tecnológica Nacional ha formado, desde su creación el 19 de agosto de 1948, generaciones de profesionales que contribuyen al desarrollo científico, tecnológico, productivo y social de la Argentina y del mundo.

Mediante la Ordenanza N.º 2.223 del Consejo Superior, la UTN instituyó los Premios UTN a Personas Graduadas Destacadas como un reconocimiento anual, honorífico y simbólico a trayectorias y aportes sobresalientes de personas graduadas de carreras de grado de la Universidad.

Esta primera edición invita a toda la comunidad a identificar y proponer historias que expresen los valores de la educación pública, el compromiso con la sociedad, la excelencia profesional, la innovación y la contribución al bien común.

¿QUIÉNES PUEDEN PRESENTAR UNA NOMINACIÓN?

La nominación es abierta y puede ser presentada por cualquier persona física, pertenezca o no a la comunidad universitaria de la UTN.

También pueden promover candidaturas organizaciones públicas, privadas, académicas o de la sociedad civil, del país o del exterior, mediante una persona física que actúe como presentante y complete el formulario institucional.

ALCANCE INTERNACIONAL

La persona nominada puede residir o desempeñarse profesionalmente en cualquier país. Debe ser graduada de una carrera de grado cuyo título haya sido expedido por la UTN.

¿A QUIÉNES SE PUEDE NOMINAR?

- Personas graduadas de carreras de grado de cualquiera de las Facultades Regionales de la UTN.
- Personas con trayectorias y aportes verificables vinculados con una de las categorías de la convocatoria.
- Personas que acepten expresamente la candidatura y autoricen la difusión institucional correspondiente.
- Personas que no se encuentren alcanzadas por las inelegibilidades establecidas en el Reglamento y las Bases y Condiciones.

Cada persona podrá participar en una única categoría por edición. No se admiten candidaturas post mortem.

OCHO CATEGORÍAS PARA RECONOCER EL IMPACTO

La categoría debe elegirse según el aporte predominante de la trayectoria y las evidencias que permitan demostrarlo.

Orden	Categoría	Qué reconoce
A	Liderazgo en industria y desarrollo productivo	Desarrollo industrial y productivo; procesos, calidad, seguridad, eficiencia, sostenibilidad, competitividad o transformación digital.
B	Impacto social, compromiso territorial y desarrollo sostenible	Soluciones de alto impacto frente a problemáticas sociales, ambientales o territoriales, con sostenibilidad, inclusión y fortalecimiento comunitario.
C	Proyección internacional y cooperación global	Trayectorias con impacto internacional verificable y contribuciones profesionales, científicas, tecnológicas o de gestión en contextos globales.
D	Innovación y emprendimiento	Empresas, iniciativas, productos o servicios basados en conocimiento, con originalidad, validación y creación de valor.
E	Aporte al desarrollo científico y tecnológico	Producción de conocimiento, investigación y desarrollo, transferencia o infraestructura científico-tecnológica.
F	Igualdad, diversidad y accesibilidad en el campo profesional	Acciones y trayectorias que amplían oportunidades, diversidad y accesibilidad y generan cambios sostenibles.
G	Mujeres destacadas en campos científico-tecnológicos y productivos	Mujeres graduadas con trayectorias sobresalientes e impacto en los campos científico-tecnológico, profesional o productivo.
H	Trayectoria y legado profesional	Personas con al menos treinta años desde su graduación, reconocidas por su excelencia, integridad, aportes acumulados y legado profesional.

IMPORTANTE

El Comité Evaluador podrá reencuadrar fundadamente una postulación cuando su aporte predominante se adecue mejor a otra categoría.

CÓMO PRESENTAR UNA NOMINACIÓN

1. Identificar a la persona graduada que se desea nominar y verificar que cumpla las condiciones de elegibilidad.
2. Seleccionar la única categoría que mejor represente su aporte predominante.
3. Completar el **Formulario Único de Postulación (F-01)**, incluida la fundamentación de méritos y el índice de evidencias.
4. Obtener la aceptación, la autorización, la declaración jurada y las firmas requeridas.
5. Adjuntar el F-01, el CV sintético y el CV extenso en formato PDF. Incorporar evidencias mediante enlaces y adjuntar archivos adicionales solo cuando sea indispensable.
6. Enviar un único correo por candidatura a **comunidadgraduada@utn.edu.ar** dentro del plazo establecido.

DOCUMENTACIÓN ESENCIAL

- Formulario Único de Postulación (**F-01**) completo y firmado.
- Currículum Vitae sintético, con una extensión máxima de dos carillas A4.

- Currículum Vitae extenso, sin límite de extensión.
- Evidencias verificables, preferentemente mediante enlaces consignados en el F-01.

DATOS DEL ENVÍO

Destinatario:	comunidadgraduada@utn.edu.ar
Asunto:	Premios UTN 2026 – Categoría [A-H] – [Apellido y Nombre]
Modalidad:	Un correo independiente por cada candidatura, con los documentos en PDF.

CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN

La candidatura se considera recibida cuando la SCEU envía la confirmación correspondiente. Esta constancia no implica admisibilidad ni valoración de mérito.

CRONOGRAMA 2026

El cronograma podrá adecuarse por razones fundadas mediante comunicación oficial de la autoridad de aplicación.

Etapas	Fecha
Apertura de la convocatoria	18 de agosto de 2026
Cierre de recepción de postulaciones	30 de septiembre de 2026
Control de admisibilidad	1 al 7 de octubre de 2026
Evaluación del Comité Evaluador	8 de octubre al 13 de noviembre de 2026
Elaboración del Acta y Dictamen Final	16 al 20 de noviembre de 2026
Elevación del dictamen al Consejo Superior para su aprobación.	25 de noviembre de 2026
Entrega de premios (Reunión Ordinaria del Consejo Superior)	10 de diciembre de 2026
Publicación de resultados en Galería Institucional de Personas Destacadas UTN	10 de diciembre de 2026

EVALUACIÓN Y DISTINCIONES

La SCEU realizará el control de admisibilidad formal. Las candidaturas admitidas serán evaluadas por el Comité Evaluador mediante criterios y grillas comunes, con resguardo de la imparcialidad, la confidencialidad y la trazabilidad del proceso.

Se otorgará un premio por categoría. El Comité podrá proponer hasta dos menciones especiales adicionales por categoría y declarar desierta una categoría cuando las candidaturas no alcancen el estándar requerido.

El dictamen será elevado al Consejo Superior para su consideración. Las distinciones son honoríficas y simbólicas y **no poseen asignación económica**.

UNA INVITACIÓN A CONSTRUIR ESTE RECONOCIMIENTO

Cada comunidad, organización e institución conoce personas cuya trayectoria merece ser reconocida.

La Universidad Tecnológica Nacional invita a participar de esta primera edición y a contribuir a identificar historias que reflejen el compromiso, la innovación y el impacto de quienes se formaron en sus aulas.

Reconocer esas trayectorias es también reconocer el aporte de la educación pública al desarrollo tecnológico, productivo y social de nuestro país y su proyección internacional.

SUMATE A LA CONVOCATORIA

Presentá una nominación hasta el 30 de septiembre de 2026.

Consultas y recepción de postulaciones: comunidadgraduada@utn.edu.ar

DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

- Ordenanza N.º 2.223
- Reglamento de los Premios UTN a Personas Graduadas Destacadas.
- Bases y Condiciones de Participación.
- Guía de Orientación para Postulaciones.
- Formulario Único de Postulación (F-01).